"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 456 - -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 10/10, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES, A FAVOR DE LA FIRMA THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., POR UN MONTO MÍNIMO DE G.25.000.000 (GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE G. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES).----------

Asunción, 15 *de octubre de 2010*

VISTO: *La Nota D.G.U.O.C. Nº 1059, de fecha 15 de octubre de 2010, presentada por la Dirección General de U.O.C. del Ministerio del Interior, por la cual solicita Resolución de Adjudicación de conformidad al Informe de Evaluación elaborado por los miembros del Comité de Evaluación; y ----------*

CONSIDERANDO: *Que esta solicitud se halla enmarcada en la* ***Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 33° - Casos de Excepción, inc. a)*** *el cual expresa: "el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"; y el último párrafo del mencionado artículo que reza: "En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualesquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Artículo 16" (Se refiere a los Tipos de Procedimientos: Contratación Directa y Fondo Fijo respectivamente).----------*

Que *habiéndose analizado las documentaciones presentadas por el oferent THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., el Comité de Evaluación de la Dirección General a Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, recomienda que a través c una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la contratación de l servicios licitados a la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., por un monto mínimo G. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones); y hasta un monto máximo de G. 50.000.0 (Guaraníes cincuenta millones), por cumplir con los criterios y requisitos del presente llamc y presentar la oferta única.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contratacic Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario conclu proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------*

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales; ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ SECRETARIA GENERAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 456 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 10/10, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES, A FAVOR DE LA FIRMA THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., POR UN MONTO MÍNIMO DE G.25.000.000 (GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE G. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES).----------

.2.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa por Excepción N°10/10 para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores", a favor de la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES, RUC 80025240-3, por un monto mínimo de ***G. 25.000.000.-*** *(Guaraníes veinte y cinco millones), y hasta un monto máximo de* ***G. 50.000.000.-*** *(Guaraníes cincuenta millones), conforme al siguiente detalle: ----------*

Ítem	Descripción	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mantenimiento y Reparación de Ascensor [Despacho]	1	12.500.000	25.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Ascensor [Público]	1	12.500.000	25.000.000
Totales			**25.000.000**	**50.000.000**

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ SECRETARIA GENERAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ MINISTRO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Rafael Filizzola Serra
Ministro

RFS/ozg